

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 740 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 12/02/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista Adriana Elizabeth Cabrera Tintinago	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 1061710095
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución CAUCA - Popayán GT- CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	
740 - 2025		Final	
		3. Período del informe	
		12/03/2025 A 31/12/2025	
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.		1. Durante la vigencia 2025, para dar cumplimiento a la obligación, se realizó la atención de un promedio de 50 personas pertenecientes al proceso Decreto Ley 899 de 2017 - Firmantes del acuerdo de paz, dentro de los cuales se encuentran: 24 mujeres y 26 hombres. 2. La población relacionada anteriormente se acompañó permanentemente teniendo en cuenta los enfoques diferenciales tales como género, grupo etario, etnia y discapacidad. 3. Se realizó proceso de caracterización a 4 personas, correspondiente a la trayectoria de vida y formulación de su horizonte, indispensable para la posterior selección de acciones del PRI. 4. En el marco de los Planes de Reincorporación Individual, se realizó acompañamiento a 49 firmantes de paz para la selección de acciones de sus planes generales, de igual forma, para la priorización de acciones para su plan anual, vigencia 2025. 5. 49 Planes de Reincorporación Individual fueron puestos en ejecución. 6. Mensualmente, se realizó articulación con la profesional de salud para solicitar su acompañamiento y apoyo en gestiones relacionadas con novedades en salud de firmantes de paz, sus hijos y familiares de su núcleo familiar, especialmente en temas de cambios de puntos de atención, solicitud de citas médicas, aseguramiento en salud, rutas de promoción y prevención de Derechos Sexuales y Reproductivos y mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. 6. Con el objetivo de realizar seguimiento y apoyar en diferentes gestiones a la población con discapacidad asignada (5 PPR) se realizó un trabajo en conjunto con el profesional biosocial, con quien se compartió información de la población y se adelantaron gestiones para cambios de prótesis, acceso a citas con especialistas, valoración y revaloraciones de discapacidad, entre otros. 7. En el marco de la articulación con el equipo de salud, se realizó solicitud al profesional psicossocial para brindar atención y acompañamiento a 4 PPR, una mujer y tres hombres, que manifestaron en atención requerir una atención psicossocial por diferentes situaciones de salud mental que presentaban. 8. Debido a que dentro de la población asignada se tiene un número significativo de mujeres firmantes (24), se realizó un trabajo en conjunto con la profesional enlace de género, a quien en un principio se le socializaron las acciones priorizadas por las mujeres en sus planes de reincorporación individual general y anual y luego, se pudieron abordar diferentes casos relacionados con violencias basadas en género, acceso a la educación para las mujeres, asesoría en el marco de los derechos de las mujeres, resolución 0275 de 2025- AUTO SAR, entre otros. 9. Durante la vigencia 2025, se recibieron 2 casos de riesgo individuales, uno del municipio de Totoró y otro del municipio de Popayán. De igual forma, se recibió un caso de riesgo colectivo correspondiente a firmantes del municipio de Totoró, se realizó un acta de desistimiento de caso de riesgo y en total se elaboraron 3 actas de hechos sobrevenientes. 10. Se apoyó la convocatoria para la firma de actas de entrega de las casas de la ciudadela "Ciudad del Sol" en el municipio de Califón. 11. Se acompañó la socialización, la postulación y el proceso de renovación de los créditos condonables del ICETEX a 3 PPR mujeres que se encuentran estudiando carreras universitarias. 12. Se realizó la revisión constante de los semáforos de monitoreo y las mallas de acciones del PRI para realizar una implementación de forma adecuada. 13. Se recibieron tres personas que llegaron de traslado, una mujer y dos hombres, que por motivos laborales se trasladaron, uno de ellos a Popayán y los otros dos al municipio de Piendamó. 14. En el marco de la incidencia municipal, se realizaron tres reuniones con funcionarios de la Alcaldía de Totoró, en los cuales no solo se socializó toda la política de reincorporación, sino que también se lograron compromisos en beneficio de la población firmante. 15. Se apoyo durante toda la vigencia 2025, la convocatoria de los firmantes para el cumplimiento de acciones como "Maestro Itinerante", "Ruta Recorrer", "Levantamiento de líneas base población en reincorporación PRI", "Escuela Política", "Fortalecimiento de capacidades psicossociales", entre otros. 16. Se realizó seguimiento mensual de FPT a firmante de paz que se encuentra estudiando Técnico en Auxiliar en Enfermería. 17. Se realizó la revisión de los planes de reincorporación individuales, tanto generales como anuales, para subsanar las inconsistencias encontradas. 18. Se realizó el cierre de 459 acciones de los Planes de Reincorporación Individual anual, vigencia 2025. 19. Se realizó la evaluación de 49 Planes de Reincorporación Individual anual, vigencia 2025. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISI\ONPOPAYAN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOСТО_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\ADRIANAELIZABETHCABRERATINTINAGO\OBLIGACION1
		Si	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante los meses de febrero a mayo, se estuvo a la espera de orientaciones por parte del nivel central para avanzar en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Colectivos de Reincorporación del Programa de Reincorporación Integral. En junio se participó en un espacio de socialización, donde fueron presentadas las orientaciones, requisitos y lineamientos para la formulación y seguimiento de estos planes. Entre julio y octubre, aunque ya estaban disponibles las directrices del nivel central, no se realizaron acompañamientos directos, debido a la ausencia de solicitudes por parte de las formas asociativas asignadas. Finalmente, en noviembre se brindó acompañamiento a la Profesional de Sostenibilidad en la socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva a la asociación AMSUR, constituyendo la principal acción operativa en el marco de estos planes durante el segundo semestre. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISI\ONPOPAYAN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOСТО_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\ADRIANAELIZABETHCABRERATINTINAGO\OBLIGACION2
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	* Para dar cumplimiento con esta obligación, se realizó la difusión de convocatorias de gran importancia para la población firmante, apoyando en muchos casos la inscripción, seguimiento y demás acciones en el marco de su cumplimiento: 1. Becas Mundo Mujer Semillero Rural que está dirigida a jóvenes estudiantes de zonas rurales del Cauca. 2. Cursos y formación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en la modalidad presencial y virtual. 3. Conversatorio: El Cuidado en la construcción de paz, en el marco de la conmemoración del 8M por parte de la ARN. 4. Taller de Feminismos Territoriales, dirigida a mujeres firmantes del acuerdo de paz. 5. Programas educativos "Tejiendo Saberes" y "Maestro Itinerante". 7. Convocatoria para participar en la Estrategia de Acompañamiento Psicossocial en el marco del cumplimiento del PRI. 8. Se apoyó la postulación para convocatorias como la Estrategia de PropiaAcción en la línea de Buenas Prácticas Agropecuarias, Fondo Emprender y Diplomado en Administración de Negocios. 9. Diplomado en Formulación de Proyectos Productivos, como resultado de la articulación entre la Corporación Universitaria Comfacaucua y la ARN. 10. Rendición de cuentas ARN. 11. Curso "Manejo básico del computador" en el marco de la estrategia "Ciudadanía Digital para la Paz". 12. Feria Universitaria ASIES Cauca. * Otras acciones en el marco de esta obligación: - Diligenciamiento matriz para el GSE con información sobre los proyectos y las iniciativas de café, tanto colectivas como individuales en el marco del convenio ARN- Federación Nacional de Cafeteros. - Se acompañó desde la socialización de la convocatoria, la inscripción y todo el proceso necesario para acceder a los créditos a tres mujeres firmantes que actualmente son beneficiarias de ICETEX. También se acompañó el proceso de renovación para segundo semestre. - Se realizó espacio de capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable, así como también de alimentación saludable con la población firmante del municipio de Piendamó, como resultado de la articulación entre la ARN y la Secretaría de Salud Municipal. - Se convocó y acompañó a las personas en proceso de reincorporación que para su plan anual priorizaron acciones relacionadas con temas de pensión y vivienda. Los espacios fueron realizados mediante articulación ARN -Colpensiones y ARN- Fondo Nacional del Ahorro. - Se convocó y apoyó en la realización del evento Mirémonos de Cerca. "Desde el arte y la cultura, por una paz sin Estigmas" en el marco del cumplimiento de una acción de la reincorporación comunitaria y de la estrategia de prevención de la estigmatización. - Se apoyó la convocatoria para reuniones y firma de actas de entrega de las viviendas de la Ciudadela Camino del Sol. - Se apoyó la convocatoria y acompañó en los espacios de la estrategia de Empleabilidad Ruta Recorrer ARN-PNUD. - Se realizó la convocatoria y focalización para el Diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral en convenio ARN con la Universidad de Antioquia. * Gestión de relacionamiento e incidencia realizada con la

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe
749 - 2025		Final		12/02/2025 A 31/12/2025
				Administración Municipal de Totoró: Durante el año se adelantaron acciones clave para fortalecer la articulación con la Alcaldía de Totoró y promover la inclusión de la población firmante en la oferta institucional. Se socializó el Decreto 0846 de 2024 y el funcionamiento del Sistema Nacional de Reincorporación, logrando que el municipio reconociera las necesidades de los firmantes e iniciara su consideración en el Plan de Desarrollo Municipal. Se elaboró y entregó información actualizada y validada sobre la población en reincorporación, insumo fundamental para la toma de decisiones locales. Finalmente, se avanzó en la articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico para identificar oferta disponible y coordinar acciones conjuntas en el marco de la reincorporación económica para el próximo año. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:2025_ARN_CAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISI ON/POPAYÁN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_J UNIO_7_JULIO_8_AGOSTO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/ADRIANAELIZABETHCABRER ATINTINAGO/OBLIGACIÓN3
				Durante la vigencia 2025, en un primer momento se orientó y posteriormente se realizó la revisión y selección de acciones en las diferentes líneas de reincorporación que garantizarán el cumplimiento del plan de reincorporación individual de la población firmante. Una vez las acciones fueron priorizadas, se fueron realizando cada una de ellas y posteriormente los seguimientos bimensuales. En ese sentido, en el marco de la Reincorporación Social se realizaron las siguientes acciones: - 1.1.1.1.1: Participar en la Estrategia Pedagógica del PRI y asistir a los encuentros para la formulación del Plan de Reincorporación Individual. - 1.1.2.1.1: Participar en el encuentro con el facilitador para la identificación de intereses sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial. - 1.2.1.1.1: Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles y manifestar la comprensión de la oferta al facilitador. - 1.2.2.1.4: Vincular a hijas, hijos o niñas o niños dependientes a la oferta en educación inicial y/o preescolar existente en el territorio y garantizar la permanencia de estos en las instituciones de educación inicial y/o preescolar donde se encuentran matriculados. - 1.2.3.1.4: Vincular a hijas, hijos o niñas, niños, adolescentes dependientes a la oferta de educativa de educación básica y media existente en el territorio y garantizar la permanencia de estos en las instituciones de educación básica y media. - 1.2.3.2.2: Vincularse a la oferta educativa en alfabetización, educación básica y media existente en el territorio, asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculó y cumplir con los requisitos establecidos para culminar la formación. - 1.2.4.1.4 Participar en la socialización de los programas con acceso preferente relacionado con becas de educación superior de CETEX, postularse al programa y/o beca de intereses y cumplir con los requisitos establecidos para mantener el beneficio. - 1.2.4.1.7: Participar en las actividades de promoción para la permanencia a la educación superior y cumplir con los requisitos de las actividades académicas según la oferta a la cual se matriculó. - 1.3.2.1.1: Participar en los espacios de socialización relacionados con aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido. - 1.3.2.4.2: Solicitar ante su prestador primario de salud o EPS la valoración médica para identificar las necesidades de rehabilitación, ayudas técnicas, apoyos y gastos conexos, de igual forma, realizar los trámites necesarios, en caso de contar con la prescripción médica para acceder a los servicios mencionados anteriormente y asistir a los servicios de rehabilitación, y tener adherencia a las recomendaciones del prestador primario de salud para el buen uso de las ayudas técnicas, apoyos y gastos. - 1.3.5.1.1: Participar en las jornadas de orientación y socialización del Sistema General de Pensiones vigente y aportar los documentos requeridos para acceder a los beneficios. - 1.3.5.1.4: Participar en los espacios de orientación establecidos por el GT o por actores del sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS. - 1.3.7.1.1. Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso. De igual forma, participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. - 1.4.1.3.1 Participar de la socialización y sensibilización sobre las rutas, normativas, trámites y demás requisitos institucionales que permiten tomar decisiones informadas en materia de vivienda urbana y rural. De igual forma, participar en sesiones de acompañamiento sobre las rutas seleccionadas. Por otro lado, en el marco de la Reincorporación Económica se realizaron las siguientes acciones: - 2.1.1.1.2: Participar en las sesiones de trabajo requeridas para la formulación del proyecto, el desarrollo del proyecto productivo y la validación de la línea productiva. De igual forma, participar en la construcción del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral de su proyecto productivo y finalmente, participar en las actividades previstas en el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral. - 2.1.1.2.2: Participar en las sesiones de construcción del plan de sostenibilidad, a partir de los resultados obtenidos en el instrumento de viabilidad y suministrar la información requerida. - 2.1.1.6.1: Vincularse al proceso de capacitación relacionado con la oferta de productos sanos, de buena calidad y la oportunidad en el suministro. Asistir a las sesiones de capacitación y cumplir con los requisitos establecidos para culminar la capacitación. - 2.2.1.1.1.2: Participar en las sesiones de caracterización de capacidades, recursos y oportunidades del entorno, en el marco de la ruta de orientación vocacional y/o socio ocupacional dispuesta por la ARN. - 2.2.1.1.1.1 Se diligenció el instrumento de caracterización, empleabilidad e inclusión laboral a 13 personas. - 2.1.1.1.2 Se realizaron espacios de formulación y de seguimiento a proyectos. Por otro lado, en el marco de la Reincorporación Comunitaria se realizaron las siguientes acciones: 3.2.1.1.4.2: Participar en las actividades de identificación de expresiones culturales y artísticas que podrían aportar a la prevención y superación de la estigmatización. Participar en las actividades de promoción previstas en su territorio. 2.2.1.1.2.1: Se realizó seguimiento de participación de los firmantes del diplomado en Administración de Negocios, lo que les permite cumplir la acción relacionada con el "desarrollo de una estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes, que complementen y actualicen conocimientos específicos de la población en reincorporación". Otro códigos utilizados: - SEG-PRI: Seguimiento a las acciones priorizadas. - EDU_7: Seguimiento a las personas que están estudiando en la universidad. - FORM-PRI: Selección de acciones y firma de Plan de Reincorporación Individual General y Anual. - PED-COLEC: Socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva. - Sal_2: orientación y apoyo en temas de salud. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:2025_ARN_CAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISI ON/POPAYÁN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_J UNIO_7_JULIO_8_AGOSTO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/ADRIANAELIZABETHCABRER ATINTINAGO/OBLIGACIÓN4
4		Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	SI	Durante la vigencia 2025, se realizaron 9 seguimientos a proyectos productivos de firmantes de paz asignados, es de resaltar que, durante las visitas se logra obtener información sobre los avances obtenidos desde la última visita, las acciones preventivas, las correctivas y demás, con el fin de lograr la sostenibilidad socioeconómica de los y las firmantes de paz y su familia y así mejorar los ingresos económicos. A continuación, se detallan los proyectos y los meses de seguimiento: 1. En los meses de febrero, junio y octubre, correspondiente a las visitas, quinta, sexta y séptima, respectivamente, se hizo seguimiento a proyecto productivo individual asignado, correspondiente a la línea productiva comercial, que tiene como objetivo el fortalecimiento de un Spa de Uñas, ubicado en Alto Cajete Villa Esmeralda en Popayán. 2. En los meses de mayo, julio y noviembre, correspondiente a las visitas tercera, cuarta y quinta, se realizó seguimiento a proyecto productivo individual asignado, correspondiente a la cría, ceba y

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26			
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5		
1. Número del contrato 749 - 2025							
2. Informe Final							
3. Período del informe 12/02/2025 A 31/12/2025							
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	SI	engorde de lechones, para la venta y comercialización en pie, denominado "Porcinos La Familia", ubicado en el municipio de Piendamó. 3. En los meses de mayo, septiembre y diciembre, correspondiente a las visitas cuarta, quinta y sexta, se realizó seguimiento mediante llamada telefónica a proyecto productivo individual asignado, correspondiente a siembra y recolección de café pergamino - especie castillo, con enfoque diferencial y con dinámica empresarial familiar, denominado "Un nuevo futuro", ubicado en el municipio de Piendamó. Es de resaltar que los seguimientos se hacen por medio de llamada telefónica porque el lugar donde está ubicado es de difícil acceso y con bastante limitación de movilidad debido a la presencia de grupos armados. El seguimiento se soporta mediante registro fotográfico como evidencia. 4. Desde el mes de junio, se viene acompañando el proceso de firmante de paz del municipio de Piendamó para la formulación de su proyecto productivo, para lo que se han visitado dos predios y se han realizado reuniones previas a la formulación. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISI/ON/POPAYÁN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGO_STO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/ADRIANAELIZABETHCABRERATINTINAGO/OBLIGACION5				
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reinserción SIRR o en el que se define de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	SI	Con el objetivo de mantener la información de los firmantes al día y garantizar la trazabilidad de los procesos de reincorporación, durante la vigencia 2025, se realizaron las siguientes actualizaciones en el SIRR: Actualización de datos personales, ubicación y grupo familiar; el registro de cambios en estados específicos como embarazo; y el cargue de documentos necesarios para la priorización de acciones en el proceso de reincorporación. Se realizó el cargue y ajuste de los Planes de Reinserción (Individual General, Individual Anual), incluyendo la corrección de inconsistencias, reimpresiones y firma nuevamente de documentos cuando fue necesario. Asimismo, se avanzó en el registro de planes en ejecución. Finalmente, se actualizaron datos de familiares de firmantes, tanto por solicitudes de verificación como por la llegada de traslados a la territorial, garantizando la fidelidad de la información registrada en el sistema. De febrero a diciembre se registraron los siguientes códigos de actividades: - SEG-PRL - EDU_7 - FORM-PRI - PED-COLEC - Sal 2 - PSICO_5 - 1.1.1.1.1 - 1.1.2.1.1 - 1.2.1.1.1 - 1.2.2.1.4 - 1.2.3.1.4 - 1.2.3.2.2 - 1.2.4.1.4 - 1.2.4.1.7 - 1.3.2.1.1 - 1.3.2.4.2 - 1.3.5.1.1 - 1.3.5.1.4 - 1.3.7.1.1 - 1.4.1.3.1 - 2.1.1.1.2 - 2.1.1.2.2 - 2.1.1.6.1 - 2.2.1.1.1.2 - 2.2.1.1.1.1 - 2.1.1.1.2 - 3.2.1.1.4.2 - 2.2.1.1.2.1 Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISI/ON/POPAYÁN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGO_STO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/ADRIANAELIZABETHCABRERATINTINAGO/OBLIGACION6				
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	SI	Con el fin de dar cumplimiento a la obligación, durante la vigencia 2025, se implementaron los métodos operativos, según lo determina los siguientes manuales, procedimientos e instructivos: 1. IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. 2. IR-M-98 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual; 3. IR-F-29 Instructivo para el registro de asistencias. 4. IR-F-178 Mala de acciones Programa de Reinserción Integral. 5. IR-F-135 instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales en su versión 3 del 28 de agosto de 2025. 6. IR-G-39 Guía de Acompañamiento a Grupos Familiares del Proceso de Reinserción para su implementación. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISI/ON/POPAYÁN/2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGO_STO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/ADRIANAELIZABETHCABRERATINTINAGO/OBLIGACION7				



Agencia para la
Reinserción y la
Normalización - ARN

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN : V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
749 - 2025		Final		12/02/2025 A 31/12/2025	
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	SI	Durante la vigencia 2025 se realizó la revisión mensual de la base de desembolsos de la población en proceso de Reinserción, identificando y gestionando diversas novedades relacionadas con pagos no recibidos, errores del sistema y actualizaciones bancarias. Las acciones principales desarrolladas fueron: - Reporte de novedades en pagos: identificación de firmantes que no recibieron su asignación mensual por errores del sistema, inconsistencias bancarias o superar el tope salarial permitido. - Se recibieron planillas de seguridad social, comprobantes de nómina y certificaciones bancarias necesarias para reclamaciones o ajustes en el sistema. - Se envió información y solicitudes de los casos mencionados a la asistente de atención que en su vez redirigió a las áreas encargadas. - Se realizó orientación a firmantes sobre radicación de PQRS, envío de documentos y aclaración de casos de pagos pendientes. - Se realizó acompañamiento a firmante para acuerdo de reintegro según su caso respectivo. - Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre se hizo envío de las bases de confirmación de desembolsos a la profesional social. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISI ONPPOYANU2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_J UNO_7_JULIO_8_AGO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/ADRIANAELIZABETHCABRER ATINTINAGO/OBLIGACIONES		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	SI	Durante el año 2025 se participó en reuniones, espacios formativos y encuentros institucionales orientados al fortalecimiento del proceso de reincorporación, la articulación territorial y el desarrollo de capacidades técnicas y administrativas. A continuación, se presentan las actividades agrupadas por temática: 1. Fortalecimiento del Programa de Reinserción Integral Durante todo el año se participó de reuniones orientadas al avance, seguimiento y capacitación con respecto al PRI, entre ellas: - Reuniones de priorización de acciones del PRI y socialización de lineamientos, Jornadas del PRI desde el nivel central donde se trataron temáticas como acuerdo de paz, decreto 0846, resolución 2319/2024, planes individuales y colectivos. - Se participó en los meses de julio, agosto y septiembre de los espacios denominados ¿Cómo vamos con el PRI?, de igual forma, entrenamientos operativos, reuniones grupales para trabajar aspectos del PRI, socialización de la Línea Base del Programa de Reinserción y diferentes reuniones para revisión de acciones y su cumplimiento desde el eje salud, económico, comunitario, etc. 2. Formación y fortalecimiento técnico Se participó de espacios formativos y de actualización institucional para orientar a los firmantes en temas de salud, socialización de resoluciones 0275/2025 y 2319/2024, aplicación del índice de reincorporación y del instrumento de caracterización para empleabilidad. También se participó de espacios de entrenamiento para los profesionales nuevos, espacios de formación sobre formación y seguimiento de proyectos productivos, inducción y reducción institucional ARN, socialización de la política ambiental entre otros. 3. Articulación y relacionamiento interinstitucional Con el objetivo de gestionar alianzas, articulaciones y coordinación con actores externos, a lo largo del año se participó de reuniones de requisitos para registro de marca ante la SIC. Se ha participado en espacio de seguimiento al convenio ARN- Comité de Cafeteros del Cauca. De igual forma, durante el año, se sostuvieron 3 reuniones con la Administración Municipal de Totoró para seleccionar acciones clave para fortalecer la articulación con la Alcaldía y promover la inclusión de la población firmante en la oferta institucional. Se socializó el Decreto 0846 de 2024 y el funcionamiento del Sistema Nacional de Reinserción, logrando que el municipio reconociera las necesidades de los firmantes e iniciara su consideración en el Plan de Desarrollo Municipal. Se elaboró y entregó información actualizada y validada sobre la población en reincorporación, insumo fundamental para la toma de decisiones locales. Finalmente, se avanzó en la articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico para identificar oferta disponible y coordinar acciones conjuntas en el marco de la reincorporación económica para el próximo año. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISI ONPPOYANU2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_J UNO_7_JULIO_8_AGO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/ADRIANAELIZABETHCABRER ATINTINAGO/OBLIGACIONES		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	SI	Durante el periodo comprendido entre febrero y diciembre de 2025 se desarrollaron de manera mensual las actividades administrativas y operativas requeridas. Cada mes se realizó la entrega oportuna de las planillas de atención a archivo, así como FUD debidamente diligenciado, cumpliendo con las disposiciones internas y registrando las respectivas evidencias de envío. Asimismo, se efectuaron en los plazos establecidos las solicitudes de desplazamiento en el aplicativo, y se llevaron a cabo las legalizaciones correspondientes a los desplazamientos realizados para realizar las atenciones y espacios de articulación institucional en municipios como Totoró y Piedras. A lo largo del año, todas las acciones se desarrollaron siguiendo los lineamientos, procesos y procedimientos definidos por el Sistema Integral de Gestión – SIG de la ARN, garantizando el cumplimiento de las obligaciones administrativas y el adecuado soporte documental de la gestión realizada. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISI ONPPOYANU2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_J UNO_7_JULIO_8_AGO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE/ADRIANAELIZABETHCABRER ATINTINAGO/OBLIGACIONES		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

c. Aprobé los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒ NO: ☐

SI: ☒ NO: ☐

SI: ☒ NO: ☐

SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre:
Adriana Elizabeth Cabrera Tintinago

Nombre:
Luis Alejandro Delgado Restrepo

Cargos:
Cargos:

Cargos:
Coordinador GT ARN Cauca

Fecha
31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifique, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>